Buenos Aires, 28 de abril de 2008

Vista: la solicitud efectuada por el Dr. Luis Francisco LOZANO para cubrir un cargo en su vocalía; y

Considerando:

Que el Juez mencionado ha requerido —por nota del pasado 24 de abril— la cobertura del cargo de escribiente que quedará vacante en su vocalía a partir del 1° de mayo de 2008, por renuncia de su titular.

Que el Sr. Ministro propone la designación de Fernando Javier MARTÍNEZ, quien revista como personal de unidad ministro y acredita la idoneidad y experiencia laboral requerida para ocupar dicho cargo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Disponer la baja de Fernando Javier MARTÍNEZ, legajo n° 142, como personal de la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, a partir del 1° de mayo de 2008.
- Designar escribiente —categoría 08— al Sr. Fernando Javier MARTÍNEZ, legajo nº 142, para ocupar el cargo creado por la Resolución nº 4/2001, que se encuentra vacante en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de mayo de 2008.

4. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 27/2008